VALPARAÍSO, 5 de abril de 2022.

OFICIO Nº 11/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a Ud. la preocupación de la Comisión respecto del importante aumento en los precios de los arriendos de viviendas, imposibilitando a muchos estudiantes -que deben migrar por motivo de sus estudios- acceder a los mismos, dado que incluso superan el arriendo de un bien que es utilizado por una familia completa. Esta situación complejiza el retorno presencial a clases en las instituciones de educación superior, impactando en la educación de miles de estudiantes.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca de las becas o beneficios destinados a financiar el alojamiento de aquellos estudiantes que deben migrar por motivo de sus estudios, indicando la cantidad de becas existentes; si el beneficio ha aumentado en los últimos tres años; las pensiones o residencias asociadas a este beneficio, y si existe un sistema de regularización de precios de alojamientos para estudiantes.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
SEÑORA VERÓNICA FIGUEROA HUENCHO.

C O M I S I Ó N D E E D U C A C I Ó N
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4D6D1A27E99561AC

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 06/04/2022 18:41:45 CLT